

## El Gobierno destina 23,2 millones a la ampliación de plazas de Medicina en las universidades públicas

- También se ha aprobado una partida de 450.000 euros para reducir el consumo de **drogas** y otras **adicciones**.



Medicina Ministerio de Sanidad Universidad

<https://www.lespanol.com/invertia/observatorios/sanidad/20240903/gobierno-destina-millones-ampliacion-pla...>

Mercedes Rivera

Martes, 03 septiembre 2024

Journalist

El Consejo de Ministros ha aprobado este martes el Real Decreto por el que se regula la concesión directa de subvenciones a universidades públicas para la financiación del incremento y mantenimiento de **plazas de grado en Medicina** en el curso académico 2024-2025. En total, **se destinarán 23,2 millones de euros**.

La razón de esta ampliación de plazas universitarias radica en que actualmente hay una **insuficiencia** del número de estudiantes egresados de las facultades de Medicina en relación con la oferta de plazas de Formación Sanitaria Especializada (MIR) y con las necesidades de especialistas de algunas especialidades, como es el caso de la Medicina Familiar y Comunitaria.

Para abordar esta situación, "se ha impulsado un incremento en la oferta de plazas del Grado en Medicina", explica el Ministerio de Sanidad en un comunicado. Ya en el curso 2023-2024, se ampliaron las plazas en **706 adicionales**.

Para el curso 2024-2025, se ha aprobado una financiación para un máximo de **1.548 plazas en universidades públicas**, de las cuales 922 corresponden a plazas de primer curso, incrementadas dentro del límite máximo del 15% para cada universidad según lo aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria. Las restantes 626 plazas son para segundo curso, correspondientes al incremento realizado en el curso anterior (2023-2024).

Las subvenciones están orientadas a cubrir los gastos corrientes asociados con las plazas adicionales, incluyendo personal y bienes y servicios. Además, los Presupuestos Generales de 2024 destinan 23.220.000 euros para impulsar el Grado en Medicina, con un coste estimado de **15.000 euros por cada plaza adicional de primer y segundo curso.**

## Reducir el consumo de **drogas**

Además, el Consejo de Ministros ha autorizado también el real decreto por el que se regula la concesión directa de una subvención a la Federación Española de Municipios y Provincias para el fomento de políticas de **reducción de la demanda de drogas y otras adicciones.**

La cantidad de la subvención es de **450.000 euros** , con cargo al presupuesto de gastos de la Delegación del Gobierno para el **Plan Nacional sobre Drogas.**